

N.O.P.S.	N.R.P.	APELLIDOS	F.N.	MINISTERIO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA.	CENTRO DE DESTINO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C. D.	C. ESPECIFICO
	ESPECIALIDAD	NOMBRE					PROVINCIA LOCALIDAD		
00599	2144825313	PENALVA		AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA		SUBGESTOR N.14 G.C		14	
A 1135		RUBERT	631205	DELEGACIONES DE LA AGENCIA		MURCIA		00195972	
		ENCARNACION		DELEGACION MURCIA; AREA DE APOYO		MURCIA			
00600	1005186224	RODRIGUEZ		EDUCACION Y CULTURA		AYUDANTE ADMINISTRACION N14		14	
A 1135		CAMPOS	600506	BIBLIOTECA NACIONAL		MADRID		00100308	
		JAVIER		DIRECCION TECNICA		MADRID			

INDICE DE ABBREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo
 NRP: Número de Registro de Personal
 F.N: Fecha de nacimiento
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de destino
 C.Específico: Complemento específico
 S.G.: Subdirección General.

9238

RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2000, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

La Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, dispuso en el artículo 57, epígrafe 8, apartado 3, que los participantes en los procesos selectivos para el ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, convocados en ejecución de la oferta de empleo público para 1997, que superen la fase de oposición de dichos procesos, deberán optar por su integración como funcionarios en prácticas en uno de los Cuerpos creados por dicha Ley (Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado, Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado y Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado).

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de mayo de 1999, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado, los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 22 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 27), que habían ejercido su opción de acuerdo con los porcentajes de plazas asignadas a las distintas especialidades y con la puntuación obtenida en la fase de oposición.

Una vez superado el curso selectivo previsto en el artículo 57.8.3) de la citada Ley 66/1997, de 30 de diciembre, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998.

Lo que se comunica a VV. II.

Madrid, 17 de mayo de 2000.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Hacienda y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo o Escala: C. Superior de Interventores y Auditores del Estado

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	F.N.	Ministerio Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Puesto de trabajo Provincia Localidad	Nivel C.D. C. específico
<i>Turno: Promoción interna-Grupo Superior</i>						
00001	0972300446 A 0012	Torre Alonso, Fernando de la.	26- 5-1958	Economía y Hacienda. Intervención General de la Administración del Estado. Unidad de Apoyo.	Interventor Auditor. Madrid. Madrid.	26 1.753.116
00002	4603591268 A 0012	Hernández Pascual, Andrés.	30-11-1964	Economía y Hacienda. Intervención General de la Administración del Estado. Unidad de Apoyo.	Interventor Auditor. Madrid. Madrid.	26 1.753.116
00003	0590863668 A 0012	Esteban Izquierdo, M. Luisa.	29-10-1967	Economía y Hacienda. Intervención General de la Administración del Estado. Unidad de Apoyo.	Interventor Auditor. Madrid. Madrid.	26 1.753.116
00004	0722472213 A 0012	Hurtado Arcos, Ramón.	13-10-1966	Economía y Hacienda. Intervención General de la Administración del Estado. Unidad de Apoyo.	Interventor Auditor. Madrid. Madrid.	26 1.753.116
00005	5262078946 A 0012	Pérez Monjardín, Cristóbal.	19- 5-1967	Economía y Hacienda. Intervención General de la Administración del Estado. Unidad de Apoyo.	Interventor Auditor. Madrid. Madrid.	26 1.753.116
<i>Turno: Libre</i>						
00001	0254262624 A 0012	González Betancort, Beatriz.	3- 7-1974	Economía y Hacienda. Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. S.G. de Normalización y Técnica Contable.	Interventor Auditor. Madrid. Madrid.	26 1.753.116
00002	0937508824 A 0012	Rubio Menéndez, Juan Javier.	8- 9-1968	Economía y Hacienda. Intervención General de la Administración del Estado. Unidad de Apoyo.	Interventor Auditor. Madrid. Madrid.	26 1.753.116
00003	0701637046 A 0012	Morales Domínguez, Luisa María.	23- 6-1971	Economía y Hacienda. Dirección General de Presupuestos. Unidad de Apoyo.	Interventor Auditor. Madrid. Madrid.	26 1.753.116

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

F.N.: Fecha de nacimiento.

Nivel C.D.: Nivel de complemento de destino.

C. específico: Complemento específico.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

9239

RESOLUCIÓN de 26 de abril de 2000, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, por la que se nombran Médicos de Familia en equipos de atención primaria, en cumplimiento de lo dispuesto en la sentencia firme dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Asturias, en los recursos 2357-2364/95 (acumulados), promovidos por don Mariano Martín Herrero y otros.

En cumplimiento de lo dispuesto en la sentencia firme dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Asturias, en los recursos 2357-2364/95 (acumulados), interpuestos por don Mariano Mar-

tín Herrero y otros, en pleito seguido ante el mismo, sobre concurso-oposición para acceso a plazas de Medicina General en Equipos de Atención Primaria, convocado por Resolución de 1 de julio de 1994, de la Secretaría General del Instituto Nacional de la Salud («Boletín Oficial del Estado» del 16), esta Dirección General, en virtud de las funciones que tiene asignadas por Real Decreto 1893/1996, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 189), y conforme establece la base décima de la Resolución de 1 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 16), ha resuelto:

Primero.—Rectificar el apartado segundo de la Resolución de 29 de febrero de 2000 de esta Dirección General («Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo), donde dice: «EAP Severo Ochoa, de Gijón», debe decir: «EAP Pumarín II, de Gijón».

Segundo.—Nombrar a los adjudicatarios de plaza, Médicos de Familia, con destino en los equipos de atención primaria:

Don Baltasar González Lamagrande: EAP La Magdalena de Valladolid.

Don Mariano Martín Herrero: EAP Pumarín-Naranco de Oviedo.
Don Felicidad Hortal Gutiérrez: EAP Pumarín II de Gijón.